

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°003-2012

- Lugar y fecha : San Borja, 28 de diciembre de 2012
- Miembros : Ministro de Cultura
Viceministro de Interculturalidad
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Secretario General
Jefa de Gabinete de Asesores
Procurador Público
Director General de la Oficina General de Administración
Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Director General de de la Dirección General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones
Directora General (e) de la Dirección General de Patrimonio Cultural
Director General (e) de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes
Directora General de la Dirección General de Fiscalización y Control
Directora General de la Dirección General de Inclusión de Conocimientos Ancestrales
Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos
- Asunto : **Renovación de Acta de Compromiso de la Alta Dirección y Directivos para la implementación del Control Interno.**

En mi calidad de Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, junto a la Alta Dirección integrado por el Viceministro de Interculturalidad, el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y el Secretario General; así como, el Equipo Directivo conformado por la Jefa del Gabinete de Asesores, el Director General de la Oficina General de Administración, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones, la Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural (e), el Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (e), la Directora General de la Dirección General Fiscalización y Control, la Directora General de la Dirección General de Inclusión de Conocimientos Ancestrales y el Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos; ratificamos y renovamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 — Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Para dicho fin, nos comprometemos a impulsar y fortalecer las actividades y acciones del Comité de Control Interno, el cual tiene a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad.

Por el presente compromiso que se renueva, este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convocamos a todos los servidores públicos del Ministerio de Cultura y personal que presta servicios, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Ministerio.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 28 días del mes de diciembre de 2012.

Luis Peirano Falconi
Ministro

Rafael Varón Gabai
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Ivan Lanegra Quispe
Viceministro de Interculturalidad

Alfredo M. Luna Briceño
Secretario General

Soledad Mujica Bayly
Directora General (e) de Patrimonio Cultural

Zulema Burneo de la Rocha
Directora General de Inclusión de Conocimientos Ancestrales

Carlos F. Palomares Villanueva
Director General de Administración

Blanca Alva Guerrero
Directora General de Fiscalización y Control

Paulo César Vilca Arpasi
Director General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos

Jorge Augusto Ayo Wong
Director General de Planeamiento y Presupuesto

Félix Antonio Lossio Chávez
Director General (e) de Industrias Culturales y Artes

Eduardo M. Morán Huanay
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Samuel Torres Benavides
Director General de Asesoría Jurídica

Representante del Órgano de Control Institucional Veedor (a)

M. Milagro Delgado Arroyo
Jefa del Gabinete de Asesores

Gustavo Barrantes Mejía
Procurador Público